

## Logros Resaltantes de la Agencia Agraria - Huánuco

### 1. Ejecución del Proyecto “Ampliación y Promoción del Cultivo de Trigo Variedad Centenario en los Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis, Huanuco y Chinchao - Huanuco”:

- A través de la Resolución N° 1263-2006-MPHCO-A, de fecha 27-10-2006, se autoriza la elaboración del Expediente Técnico “Ampliación y Promoción del Cultivo de Trigo Variedad Centenario en los Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis y Huanuco, Provincia de Huanuco-Huánuco”
- A través del Acuerdo de Concejo N° 082-2007-MPHCO-E, de fecha 06-12-2007, se aprueba el Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huanuco y la Agencia Agraria Huanuco, para la ejecución del Proyecto “Ampliación y Promoción del Cultivo de Trigo Variedad Centenario en los Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis, Huanuco y Chinchao en la Provincia de Huanuco”; habiéndose incluido al distrito de Chinchao.
- A través de la Resolución N° 1086-2007-MPHCO-GPDC, de fecha 07-12-2007, se aprueba el Expediente Técnico “Ampliación y Promoción del Cultivo de Trigo Variedad Centenario en los Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis, Huanuco y Chinchao - Huanuco”
- Los componentes del proyecto fueron:
  - Parcela Demostrativa ( 19 Hás.)
  - Capacitación (380 beneficiarios)
  - Asistencia Técnica
- El proyecto en mención se ejecutó a partir del mes de Diciembre del 2007, en las siguientes Comunidades Campesinas:

<u>COMUNIDAD CAMPESINA</u>	<u>DISTRITO</u>	<u>HAS.</u>
Simón Bolívar de Quenrra	Churubamba	02
San Isidro de Visag	Santa María del Valle	03
Pomacucho	Santa María del Valle	02
San Juan de Marambuco	Santa María del Valle	02
San José de Paucar	Amarilis	03
Llanquipampa	Amarilis	03
San Isidro de Capillapampa	Huánuco	02
Nuevo Antapucro	Chinchao	02
	<b>Total</b>	<b>19</b>

- Costo del proyecto: **S/. 89,541.10**

- **Fuentes aportantes:**

Municipalidad Provincial de Huánuco	S/. 64,816.00
Beneficiarios	19,950.00
Agencia Agraria Huánuco	4,775.10
<b>Total</b>	<b>S/. 89,541.10</b>

- La producción total obtenida fue de **39,200 Kg.** que será manejado como un Fondo Rotatorio en las Comunidades beneficiarias del proyecto.

### 2. Proyecto “Promoción del cultivo de trigo variedad centenario en la Comunidad Campesina de Chicchuy, Distrito de Amarilis y provincia de Huánuco”:

- A través de la Resolución de Alcaldía N° 027-2008-MDA/A, de fecha 23-01-2008, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto “Promoción del cultivo de trigo variedad centenario en la Comunidad Campesina de Chicchuy, Distrito de Amarilis y provincia de Huánuco”, por un monto de S/. 11,959.00.
- Con el Convenio N° 08-2008-MDA/A, de fecha-02-2008 y la Addenda de fecha 17-11-2008, se encarga a la Agencia Agraria Huánuco la ejecución física del Proyecto.

- **Fuentes aportantes:**

Municipalidad Distrital de Amarilis	S/.	9,000.00
Comunidad Campesina de Chicchuy		1,500.00
Agencia Agraria Huánuco		1,459.00
<b>Total</b>	<b>S/.</b>	<b>11,959.00</b>

- La ejecución del proyecto se iniciará en el mes de Enero 2009.
- Los componentes del proyecto son:  
Parcela Demostrativa ( **02 Hás.**)  
Capacitación (40 beneficiarios)  
Asistencia Técnica

3. Proyecto “**Fortalecimiento de Capacidades para la Producción de Trigo Centenario en Huánuco, provincia de Huánuco – Huánuco**”

- A través de la Resolución Gerencial N° 054-2008-MPHCO-GPP, de fecha 17-11-2008, se autoriza la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades para la Producción de Trigo centenario en Huánuco, provincia de Huánuco-Huánuco”; autorizándose a la vez la ejecución del proyecto a partir de la aprobación del Expediente Técnico.
- Los componentes del proyecto son:  
Parcela Demostrativa ( **40 Hás.**)  
Capacitación (800 beneficiarios)  
Asistencia Técnica
- La ejecución del proyecto se tiene previsto a partir del mes de Enero 2009, en las siguientes Comunidades Campesinas (27):

<u>COMUNIDAD CAMPESINA</u>	<u>DISTRITO</u>	<u>HAS.</u>
Cochas	Margos	02
Huilly	Margos	02
Colpanga	San Pedro de Chaulán	01
Juan Velasco Alvarado de Antil	San Pedro de Chaulán	01
Chullay	Yarumayo	02
Tres de Mayo de Andas Chico	Yarumayo	01
Manuel García	Yarumayo	01
San Lorenzo de Tuclish	Yarumayo	01
Raccha Cederrón	Kichki	02
Tupac Amaru	Kichki	01
Mamayhuachín	Huánuco	01
Pucuchinche	Huánuco	01
Huallpahuasi	San Francisco de Cayrán	01
Ingenio	San Francisco de Cayrán	01
Inmaculada Concepción de Llicua Alta	Amarilis	01
Cancalla	Amarilis	01
Huayaupucro	Amarilis	01
San Sebastián de Shishmay	Amarilis	02
Santa Rosa de Sirabamba	Santa María del Valle	03
Santiago de Llacón	Santa María del Valle	03
Choquecalla	Churubamba	01
Utao	Churubamba	02
Tambogán	Churubamba	02
Chacamarcá	Chinchao	01
Chinchinga	Chinchao	02
Micho	Chinchao	02
<b>Total</b>		<b>40</b>

- **Fuentes aportantes:**  
Municipalidad Provincial de Huánuco S/.
- |                         |            |
|-------------------------|------------|
| Beneficiarios           | 209,604.00 |
| Agencia Agraria Huánuco | 38,000.00  |
|                         | 7,800.00   |

**Total** **S/.** **255,404.00**

4. Proyecto **“Fortalecimiento de Capacidades para la Crianza de Cuyes de Raza Mejorada en la Microcuenca de Mancapozo, distrito de Amarilis”**

Se encuentra en la etapa de elaboración del Perfil; sin embargo, de las coordinaciones realizadas, la Municipalidad Distrital de Amarilis ha reservado la suma de **S/ 10,000.00** para la ejecución de dicho proyecto en el 2009.

5. **Parcelas Demostrativas:**

Se instalaron cinco (05) parcelas demostrativas, utilizando compost de gallina proporcionado en calidad de donación por la Empresa San Fernando de Lima; habiéndose instalado las siguientes parcelas demostrativas:

<u>LUGAR</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>AREA(m<sup>2</sup>)</u>	<u>COMPOST (t)</u>
Chicchuy	papa amarilla	1,200	1.5
Miraflores	frijol canario/maiz morado	2,500	1.25
Taprag	granadilla	1,000	1.0
Higueras	palto/granadilla	2,000	1.0
Ag.Ag. Huánuco	Bco. germoplasma frutales	2,000	1.5

En dichas parcelas se ha observado buenos resultados, favoreciendo la floración y cuajado de frutos, obteniéndose productos de calidad y orgánicos, no hubo incremento en la producción.

En la localidad de Huagrachanca, distrito de Santa María del Valle, se instaló una parcela de gladiolos para la obtención de semilla (bulbillos), que servirá para incrementar nuevas áreas.

6. **Constitución de Organizaciones de Productores**

- En le Caserío de Buena Vista – Pillao, distrito de Chinchao, se constituyó la **“Asociación de Productores Agropecuarios Buena Vista”**
- En el distrito de Chinchao se constituyó la **Federación de Asociaciones de Productores Agropecuarios Catalina Wanca**, conformado por ocho (08) asociaciones de productores del ámbito distrital.
- A través de la ejecución del proyecto **“Ampliación y Promoción del Cultivo de Trigo Variedad Centenario en los Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis, Huanuco y Chinchao - Huánuco”**, se logró constituir ocho (08) Asociaciones de Productores Agropecuarios, inscritos en los Registros Públicos (01 asociación en cada comunidad beneficiaria).
- En la localidad de Huagrachanca, distrito de Santa María del Valle, se constituyó la **“Asociación de Productores Agropecuarios Nueva Generación para el Futuro”**.
- En la localidad de San José de Paucar del distrito de Amarilis, se constituyó la **“Asociación de Productores Agropecuarios San José de Paucar”**.

7. **Ferias Agropecuarias**

Las Ferias Agropecuarias más resaltantes realizadas dentro del ámbito provincial han sido las siguientes:

- La **“II Expo Feria de la Granadilla”**, realizada el día 31 de mayo del 2008 en la Alameda de la Republica – Huánuco, en coordinación con la Municipalidad distrital de Chinchao.
- La **“X Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Comercial y Folklorica”** de Chinchao, realizado del 28 al 30 de Junio del 2008 en la localidad de Acomayo, con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Chinchao.
- El **“I Festival de Exposición y Gastronomía del Cuy”**, realizado el día 26 de julio del 2008, en coordinación con los criadores de Cuyes de Huánuco, se organizo
- La **“X Feria Agropecuaria y Artesanal Margos – 2088”**, realizado del 07 al 09 de Setiembre del 2008 en el Distrito de Margos, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Margos.
- La **“II Feria Agropecuaria, Industrial, Comercial, Artesanal y Gastronómica-Churubamba 2008”**, realizado del 03 al 05 de Octubre del 2008, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Churubamba y el IDMA Huánuco.

- La “I Feria Agropecuaria, Agroindustrial de la Biodiversidad del Centro Poblado de Puerto Guadalupe”, distrito de Chinchao, realizado los días 11 y 12 de Diciembre del 2008, en coordinación y apoyo de la Municipalidad Distrital de Chinchao.

#### 8. **Suscripción de Convenios**

- Convenio N° 08-2008-MDA/A (Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Amarilis, la Dirección de la Agencia Agraria Huánuco y la Comunidad Campesina de Chicchuy, para la ejecución del PIP Menor “Promoción del cultivo de trigo variedad Centenario en la zona de Chicchuy”).
- Convenio N° 002-2008-MDSMV-A/GR-DRA-HCO/AA-HCO (Convenio Específico de Cooperación Mutua, entre la Municipalidad distrital de Santa María del Valle y la Agencia Agraria Huánuco, para la Producción de Plantones de Taro – *Caesalpinia spinosa*), teniendo como meta la producción de 50,000 plantones de taro, con el aporte de insumos por parte de dicha institución.
- Convenio N° 003-2008-GR-DRA-HCO/AA-HCO-AA-H. (Convenio específico entre las Agencias Agrarias de Huánuco y Huamalíes, para la Promoción del cultivo de trigo variedad Centenario).
- Convenio entre la Agencia Agraria Huánuco y la Municipalidad distrital de Kichki, para la Instalación y Conducción de una parcela demostrativa de Granadilla tipo parrilla. Se instaló una parcela demostrativa de 1,500 m<sup>2</sup> que servirá para capacitar a los productores de dicho ámbito.
- Convenio N° 005-2008-GR-DRA-HCO/AA-HCO-AA-H (Convenio específico entre las Agencias Agrarias de Huánuco y Ambo, para la Promoción del cultivo de trigo mejorado variedad Centenario).
- Convenio N° 006-2008-GR-DRA-HCO/AA-HCO-AA-H (Convenio específico entre las Agencias Agrarias de Huánuco y Pachitea, para la Promoción del cultivo de trigo mejorado variedad Centenario).

#### 9. **Cursos de Capacitación**

- En la localidad de Mayobamba, distrito de Chinchao se realizó el Curso “Cosecha y post cosecha del cultivo de granadilla”
- En el Colegio Nacional Agropecuario Marino Meza Rosales, se realizó el Curso “Manejo del Cultivo de Granadilla” y “Producción de Plantones en Vivero”
- En la localidad de Huagrachancha, distrito de Santa María del Valle, se realizaron los cursos “Manejo del Cultivo de Gladiolo” y “Elaboración de Abono Orgánico Fermentado Bocashi y Abono Líquido Fermentado Biol”
- En el Colegio Nacional Javier Pulgar Vidal de Utao, distrito de Churubamba, se realizó el curso “Manejo y Producción de Plantones en Vivero”
- Con la ejecución del Proyecto “**Ampliación y Promoción del Cultivo de Trigo Variedad Centenario en los Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis, Huanuco y Chinchao - Huanuco**”, se realizaron 24 cursos de capacitación relacionados al manejo del cultivo de trigo y de fortalecimiento organizacional; 03 cursos en cada comunidad beneficiaria.

#### 10. **Asistencia Técnica.**

- En el ámbito provincial se está brindando asistencia técnica en el cultivo de la granadilla, en abonamiento orgánico utilizando compost, humus, bocashi; podas de formación, sanidad y producción; asimismo, se está incentivando las instalaciones tipo parrilla.
- Se está brindando asistencia técnica en la plantación de tara.

#### 11. **Producción de plantones**

- En el presente año se ha producido plantones forestales, frutales y ornamentales, en las cantidades que se indica:
 

Forestales	91,300
Frutales	3,200
Ornamentales	1,050
- La Agencia Agraria proporcionó a la Municipalidad Distrital de Chinchao, en calidad de

*apoyo, 11,500 plántones de eucalipto y casuarina, recibiendo por parte de dicho Municipio 25 m<sup>3</sup> de tierra agrícola.*

- *Asimismo, se apoyó a diversas Comunidades Campesinas con donación de 22,500 plántones de eucalipto y casuarina para reforestación de su ámbito.*

*Es cuanto informo para su conocimiento y fines.*

*Atentamente,*